6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Dictamen 195 sobre la evaluación de la Política Pesquera Común

Tras la publicación de la evaluación de la Política Pesquera Común (PPC) en la primavera de 2026, el CC SUR insta a las instituciones europeas a preservar los logros de la política de conservación, al tiempo que se corrigen los desequilibrios surgidos en su aplicación.

Los miembros del CC SUR llegan a una conclusión fundamental: los objetivos de la PPC no pueden alcanzarse de forma sostenible mediante la acumulación de restricciones normativas o mediante decisiones tomadas de forma puntual. Requieren una visión a largo plazo, una gobernanza verdaderamente regional y participativa, decisiones basadas en conocimientos sólidos, así como recursos financieros adecuados. Sin embargo, según los miembros del CC SUR, la evaluación presenta ciertas carencias, en particular en lo que respecta al diagnóstico, al análisis crítico de los resultados y a la definición de objetivos claros; por lo tanto, convendrá precisarlas para afrontar el futuro.

1. Los tres pilares de la sostenibilidad

La PPC se basa en tres dimensiones indisociables: medioambiental, económica y social. Su equilibrio debe quedar patente en los objetivos, las evaluaciones y las decisiones de gestión.

a. Pilar medioambiental

La gestión debe integrar mejor el cambio climático (Dictámenes 190[1] y 180[2] del CC SUR), los desplazamientos y la evolución biológica de las poblaciones, así como las interacciones entre especies y las presiones acumuladas que se ejercen sobre los ecosistemas. Las medidas deben ser adaptativas y reevaluarse a partir de los mejores datos disponibles. Los indicadores climáticos y los datos de campo deben integrarse en las evaluaciones, con el fin de anticipar las crisis en lugar de reaccionar únicamente después de que se hayan producido.

El estado del medio marino no puede evaluarse basándose únicamente en la presión pesquera: también deben tenerse en cuenta la contaminación de origen terrestre, la calidad fisicoquímica de las aguas, las especies invasoras y otras actividades humanas. La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue siendo esencial.

El CC SUR aboga por una mejor articulación entre la gestión pesquera, la protección de la naturaleza y la planificación del espacio marítimo. Las actividades pesqueras deben integrarse desde el principio en las decisiones relativas a las áreas protegidas, las energías marinas renovables y otros usos del mar. Las decisiones deben basarse en evaluaciones independientes y transparentes, preservar el acceso a las zonas de pesca esenciales y buscar soluciones de coexistencia, sin considerar la exclusión de la pesca como una respuesta

[1] https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/2026/09/Avis-190-CClimatico-Pavis-FR.pdf
[2] https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/2025/05/Avis180-Cambio_Climatico-FR.pdf

6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

automática. El CC SUR trabaja, por ejemplo, en la gestión de las capturas accidentales de cetáceos y propone soluciones de coexistencia en su dictamen 191[3] .

b. Pilar económico

La pesca contribuye al abastecimiento alimentario, al empleo, a la vitalidad de los puertos y a la economía de los territorios costeros. Estas contribuciones deben tenerse en cuenta en la planificación marítima y en las políticas europeas, dando una clara prioridad a las actividades que producen alimentos para el consumo humano. Además, la pesca ha representado desde siempre un valor cultural en todas las comunidades costeras de Europa.

La conservación de los recursos y la competitividad de las empresas no deben considerarse objetivos opuestos. La viabilidad económica condiciona la capacidad del sector para invertir en prácticas más selectivas, en buques más seguros y con menores emisiones, así como en innovación. La normativa debe permitir la integración segura de las tecnologías pertinentes. En un contexto de máxima incertidumbre y ante la falta de viabilidad económica, no habrá futuro ni empresas que puedan hacer frente a la situación.

Por lo tanto, la PPC debe evaluar los efectos económicos acumulados de las normativas, evitar cargas desproporcionadas y buscar una competencia leal entre los productos europeos y los importados. Los requisitos de trazabilidad, sostenibilidad y cumplimiento de las normas sociales deben ser coherentes y controlarse de forma efectiva a lo largo de toda la cadena de suministro.

c. Pilar social

El CC SUR subraya que la sostenibilidad social sigue sin tenerse suficientemente en cuenta, mientras que el sector se enfrenta a dificultades de contratación y de renovación generacional. El atractivo de las profesiones depende de unos ingresos más previsibles, de la rentabilidad de las empresas, de la seguridad jurídica, de unas condiciones de trabajo dignas, de la seguridad y el confort a bordo, de la formación y de unas perspectivas profesionales reales. La renovación y la modernización de la flota pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las tripulaciones, siempre que vayan acompañadas de medidas de apoyo financiero y normativo. Para los miembros del CC SUR la PPC debe cuidar a los pescadores para garantizar la consecución de una sostenibilidad real y completa, y por ello, proponemos la aplicación de un principio de precaución socioeconómica ante de aplicar cualquier tipo de normativa pesquera.

El pilar social debe ir acompañado de objetivos e indicadores concretos: empleo y renovación de las tripulaciones, formación, remuneración, seguridad, condiciones de trabajo y beneficios para los territorios. El CC SUR solicita asimismo que los productos importados no se beneficien de una ventaja competitiva basada en condiciones sociales menos exigentes.

[3] https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/2026/10/Avis191-cetaces-Sce%C2%81narios_CIEM-1026-FR.pdf

6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

2. Medidas de gestión plurianuales

El CC SUR considera que la gestión pesquera debe inscribirse en trayectorias plurianuales coherentes con los objetivos biológicos y la realidad de los ecosistemas (Dictamen 188 del CC SUR[4]). Unas medidas previsibles permiten a las empresas tomar decisiones en materia de inversión, empleo y formación, al tiempo que fomentan la confianza en la acción pública. La estabilidad que se persigue no significa inmovilismo: debe ir acompañada de mecanismos de seguimiento, revisión y ajuste cuando los datos científicos o la evolución del entorno lo justifiquen.

Los planes plurianuales deben integrar, desde su concepción, las consecuencias medioambientales, económicas y sociales de los distintos escenarios. Las evaluaciones de las estrategias de gestión « » pueden ayudar a comparar estos escenarios y a explicar las decisiones de priorización. Las decisiones anuales deben inscribirse, en la medida de lo posible, en un marco conocido, con criterios de revisión transparentes, plazos razonables y una explicación clara de los cambios. Este enfoque debe reducir las variaciones bruscas que debilitan a las empresas sin que se haya demostrado ningún beneficio para la conservación.

El CC SUR recomienda asimismo una simplificación y una mayor coherencia del marco normativo. Las medidas deben ser proporcionadas a los riesgos y a las características de las pesquerías, en particular en las pesquerías mixtas. El CC SUR señala, por ejemplo, en su dictamen n.º 189[5] la necesidad de mejorar la coherencia del artículo 4 del plan de gestión de las aguas occidentales. Los conocimientos profesionales deben complementar los datos científicos, sin sustituirlos, en un marco de diálogo regular y de validación transparente. Así, en 2026, el CC SUR inició, por ejemplo, intercambios sobre los planes plurianuales para la anchoa (Dictamen 186[6]) y la lubina con los científicos del AZTI y del IFREMER.

3. Reforzar la regionalización

La regionalización debe permitir adaptar las medidas a las características ecológicas, las prácticas pesqueras y las realidades socioeconómicas de las cuencas marítimas. El CC SUR considera que los consejos consultivos deben participar con la suficiente antelación en la elaboración, la aplicación y la evaluación de las medidas. Su experiencia no debe limitarse a una consulta formal: sus recomendaciones deben recibir una respuesta motivada y estar vinculadas de manera estructurada a los trabajos de los grupos regionales de los Estados miembros y de la Comisión. Es necesario valorar adecuadamente y reforzar los recursos de los consejos consultivos para que puedan contribuir de manera útil a los expedientes complejos.

Por último, el CC SUR aboga por una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones: un calendario de consultas previsible, acceso a los datos científicos y a las

[4] https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/2026/06/Avis-188-TAC-pluriannuel-FR.pdf
[5] https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/2026/07/Avis-189-Plan-pluriannuel-Art-4-FR.pdf
[6] https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/2026/05/Avis-186-Anchois-0526-FR.pdf

6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

evaluaciones de impacto, una respuesta explícita a los dictámenes recibidos y la justificación de las decisiones adoptadas. Una participación real mejora la calidad y la aplicabilidad de las medidas y contribuye a la confianza, así como al cumplimiento de las normas.

4. Una financiación específica

El CC SUR considera que una PPC ambiciosa debe ir acompañada de recursos financieros a la altura de sus objetivos. Se necesita una financiación específica e identificable para respaldar la aplicación de las medidas de gestión, la adaptación al cambio climático, la recopilación y mejora de los datos, la innovación, la modernización y la transición energética de las flotas e os, así como la formación y el empleo en el sector. Los mecanismos deben ser accesibles para las empresas y proporcionados a sus capacidades administrativas, , indispensables para que las armadoras, los puertos, los astilleros y toda la cadena de valor de los territorios puedan planificar sus inversiones.

El CC SUR insiste asimismo en la financiación de la ciencia pesquera y en la transferencia de las innovaciones a las prácticas operativas. Es necesario reforzar los conocimientos científicos, en particular sobre los efectos del clima en la productividad, la biología y la distribución de las poblaciones. Los conocimientos empíricos de los profesionales deben recopilarse y aprovecharse mediante métodos transparentes y científicamente validados.

Recomendaciones del CC SUR

→ Equilibrio entre los pilares: garantizar que se tengan en cuenta de forma equilibrada las dimensiones medioambiental, económica y social en la evaluación y la aplicación de la PPC.

→ Planificación marítima: garantizar una mayor coherencia entre la PPC, la planificación del espacio marítimo y los demás usos del mar, preservando el acceso de los pescadores a las zonas de pesca.

→ Competitividad: reforzar la viabilidad económica y la competitividad de la flota europea, al tiempo que se fomenta el relevo generacional y la transición energética.

→ Previsibilidad: garantizar a los profesionales un marco de gestión estable, transparente y basado en datos científicos, que ofrezca una mayor visibilidad sobre las posibilidades de pesca y las inversiones.

→ Plurianualidad: dar prioridad a medidas de gestión plurianuales, adaptadas a las realidades regionales, con objetivos claros, un seguimiento periódico y ajustes proporcionados.

→ Financiación: establecer una financiación europea específica, sostenible y accesible, que respalde la transición del sector, la mejora de los conocimientos científicos, la recopilación de datos y el seguimiento socioeconómico.

→ Regionalización: reforzar la regionalización de la PPC, la participación efectiva de los profesionales en la elaboración de las medidas y el papel de los consejos consultivos.